

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se da publicidad al acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador 101/2013, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: 101/2013

Interesado: Excavaciones León y Carmona, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Plazo para Alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado Acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 3 de diciembre de 2013.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.